 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202501845

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	EDUARDO ANTONIO CORMANE CARDOZO		
Identificación:	72013199		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, EN LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA LA OPERACIÓN DE LA RPMS, CONTRIBUYENDO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LA POBLACIÓN ATLANTICENSE.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de 6 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501441	Fecha de C.D.P.	23/05/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202504171	Fecha del R.P.	26/06/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial		\$ 35.700. 000
	Adición 1		\$
	Adición 2		\$
	Adición 3		\$
	Total		\$ 35.700.000
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
26/06/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO


(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 35.700.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 35.700.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$8.200.000
Valor por ejecutar		\$ 27.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$5.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencia técnica en el proceso de gestión integral del riesgo para el desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en prestadores primarios y secretarías de salud de municipios del departamento.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
2. Medición de la adherencia a las intervenciones individuales por momento del curso de vida, de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en prestadores primarios del departamento.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
3. Monitorear y evaluar las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en EAPB que operan en el Departamento.	Se realiza monitoreo y evaluación a las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en la EAPB Famisanar.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en secretarías de salud de los municipios del Departamento.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
5. Realizar seguimiento y monitoreo al desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en prestadores primarios del departamento.	Se realizar visitas de seguimiento y monitoreo al desarrollo de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en las siguientes instituciones prestadoras de servicios de salud: ESE Hospital de Baranoa, IPS Viva 1A, IPS Unidad de Atención Ambulatoria Clínica General del Norte en Sabanalarga, ESE Centro de Salud de Usiacurí, IPS Dartesalud en Galapa, ESE Hospital de Santa Lucía y ESE Hospital de Ponedera.
6. Realizar asistencia técnica a secretarías de salud municipales y ESE, para fortalecer las capacidades, habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano que reporta las intervenciones	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal.	
7. Realizar auditoria de la veracidad y calidad del dato al reporte de las intervenciones individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, realizadas a la PPNA y migrante, en municipios del departamento.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
8. Realizar asistencia técnica a las secretarías de salud y las ESE de los municipios del departamento, para la conformación, operación y seguimiento a los EBS.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
9. Monitorear y evaluar la ejecución técnica, financiera y administrativa de los equipos básicos de salud en municipios.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
10. Realizar los informes de retroalimentación, derivados del seguimiento y monitoreo a la RPMS en prestadores, aseguradores y direcciones locales de salud; que incluyan el análisis de los resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de mejoramiento y su seguimiento. Gestionar su respectiva remisiones y entrega a las entidades.	Se elaboran los informes de retroalimentación derivados del seguimiento y monitoreo a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) en las siguientes instituciones prestadoras de servicios de salud: IPS Viva 1A, IPS Unidad de Atención Ambulatoria Clínica General del Norte en Sabanalarga, ESE Centro de Salud de Usiacurí, IPS Dartesalud en Galapa, ESE Hospital de Santa Lucía y ESE Hospital de Ponedera. Dichos informes incluyen el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones y planes de mejoramiento.
11. Realizar los informes de auditoria de la veracidad y calidad del dato al reporte de las intervenciones individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, realizadas a la PPNA y migrante, en municipios del departamento. Gestionar su respectiva remisiones y entrega a las entidades.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
13. Asistir a las actividades extramurales que programe la secretaría de salud departamental.	Durante el periodo no se realizaron actividades extramurales que programe la secretaría de salud departamental.
14. Demás actividades que se le asignen de acuerdo con el objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.	No se me asignaron otras actividades en este el periodo contractual.

NOTA: *Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.*

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.


(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9489928681	4 de agosto de 2025	\$ 499.200
2	9490142479	19 de agosto del 2025	\$ 680.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.


Se firma en Barranquilla, a los 20 días del mes de agosto de 2025.



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32834196 de Baranoa



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72013199 de Baranoa

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

VALIDACION PLANILLA DE PAGO – EDUARDO CORMANE CARDOZO

Instructivo

Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía


Número de documento:

EPS: CAJACOPÍ

Valor aportado a EPS: 275000


Clave de pago: 9490142479

Periodo de cotización (salud): 2025 - 07

No soy un robot 

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.





CERTIFICACIÓN

Yo, **CARMEN ROSIO AVENDAÑO TROCHA**, identificada con cedula de ciudadanía N°33.340.857 de San Juan Nepomuceno Bolívar, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **EDUARDO ANTONIO CORMANE CARDOZO**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 72013199; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202501845; de fecha 26 de junio de 2025, en el periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de julio de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencia técnica en el proceso de gestión integral del riesgo para el desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en prestadores primarios y secretarías de salud de municipios del departamento.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
2. Medición de la adherencia a las intervenciones individuales por momento del curso de vida, de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en prestadores primarios del departamento.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
3. Monitorear y evaluar las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en EAPB que operan en el Departamento.	Se realiza monitoreo y evaluación a las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en la EAPB Famisanar.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en secretarías de salud de los municipios del Departamento.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
5. Realizar seguimiento y monitoreo al desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en prestadores primarios del departamento.	Se realizar visitas de seguimiento y monitoreo al desarrollo de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en las siguientes instituciones prestadoras de servicios de salud: ESE Hospital de Baranoa, IPS Viva 1A, IPS Unidad de Atención Ambulatoria Clínica General del Norte en Sabanalarga, ESE Centro de Salud de Usiacurí, IPS Dartesalud en Galapa, ESE Hospital de Santa Lucía y ESE Hospital de Ponedera.
6. Realizar asistencia técnica a secretarías de salud municipales y ESE, para fortalecer las capacidades, habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano que reporta las intervenciones individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
7. Realizar auditoria de la veracidad y calidad del dato al reporte de las intervenciones individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, realizadas a la PPNA y migrante, en municipios del departamento.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
8. Realizar asistencia técnica a las secretarías de salud y las ESE de los municipios del departamento, para la conformación, operación y seguimiento a los EBS.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
9. Monitorear y evaluar la ejecución técnica, financiera y administrativa de los equipos básicos de salud en municipios.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio



10. Realizar los informes de retroalimentación, derivados del seguimiento y monitoreo a la RPMS en prestadores, aseguradores y direcciones locales de salud; que incluyan el análisis de los resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de mejoramiento y su seguimiento. Gestionar su respectiva remisiones y entrega a las entidades.	Se elaboran los informes de retroalimentación derivados del seguimiento y monitoreo a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) en las siguientes instituciones prestadoras de servicios de salud: IPS Viva 1A, IPS Unidad de Atención Ambulatoria Clínica General del Norte en Sabanalarga, ESE Centro de Salud de Usiacurí, IPS Dartesalud en Galapa, ESE Hospital de Santa Lucía y ESE Hospital de Ponedera. Dichos informes incluyen el análisis de resultados, hallazgos, recomendaciones y planes de mejoramiento.
11. Realizar los informes de auditoría de la veracidad y calidad del dato al reporte de las intervenciones individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, realizadas a la PPNA y migrante, en municipios del departamento. Gestionar su respectiva remisiones y entrega a las entidades.	Actividad no realizada en el periodo del 01 de al 31 de julio
13. Asistir a las actividades extramurales que programe la secretaría de salud departamental.	Durante el periodo no se realizaron actividades extramurales que programe la secretaría de salud departamental.
14. Demás actividades que se le asignen de acuerdo con el objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.	No se me asignaron otras actividades en este el periodo contractual.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento al (19), días del mes de agosto de 2025.

CARMEN ROSIO AVENDAÑO TROCHA

Líder de Programa

Subsecretaría de Salud Pública

Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico